



*Concejo Deliberante de la
Municipalidad de Rosario del Tala*

ORDENANZA N° 1502

MODIFICANDO ORDENANZA N° 1.482

Concejo Deliberante, 17 de Julio de 2014

VISTO:

Que es necesario modificar la Ordenanza N° 1.482 –Ordenanza General Impositiva del Ejercicio Económico del año 2014-, específicamente en el rubro de actividad contenida en el Inciso N° 126 A) del Artículo 3°) del Título Segundo, y:

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar y aggiornar a los tiempos actuales el rubro de actividad comercial aludido en el inciso en cuestión.-

Que en efecto en el mismo se menciona desde décadas atrás que la actividad englobada es “Maternidad y Sanitarios” refiriéndose indudablemente a la Sanidad, pero en la actualidad ese término ha quedado en desuso, siendo más acertado y utilizado el de “Clínicas”, Sanatorios”, “Cooperativa Médica”, etc., de allí entonces que este Departamento Ejecutivo entiende que se debe ampliar la actividad mencionada en el inciso n° 126 A) y sustituirla por el de “Maternidades, Clínicas, Sanatorios y Afines”.-

Por todo ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE de la MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA
sanciona con fuerza de
ORDENANZA**

ARTICULO 1°: Modifícase el Inciso N° 126) A) del Artículo 3°) del TÍTULO SEGUNDO – TASA POR INSPECCIÓN SANITARIA HIGIENE, PROFILAXIS Y SEGURIDAD de la Ordenanza General Impositiva del Ejercicio Económico 2014, N° 1.482, aprobada el 09 de Enero de 2014 y promulgada por Decreto N° 011/14, dejándose sin efecto el título de la actividad como “MATERNIDAD Y SANITARIOS”, el que a partir de la fecha y en lo sucesivo se denominará “MATERNIDADES, CLÍNICAS, SANATORIOS Y AFINES”.-

ARTÍCULO 2º: Tomen debida nota de la modificación en la denominación los Departamentos Rentas y Contaduría Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese, y archívese.-Dado, sellado y firmado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rosario del Tala, en el día de la fecha.-

MATÍAS GARMENDIA GRIMAUX
Secretario
Concejo Deliberante

RAUL EDUARDO VELÁZQUEZ
Presidente
Concejo Deliberante